

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE LEON.

Se suscribe á este periódico en la Redaccion casa de los Sros. Vinda é hijos de Mison á 20 rs. el día, 50 el semestre y 50 el trimestre. Los anuncios se insertarán á medio real linea para los suscritores, y un real linea para los que no lo sean.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

Del Gobierno de provincia.

Núm. 121.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en despacho telegráfico me dice lo siguiente.

»La Escuadra bombardeó ayer los puertos de Larache y Arcilla, y hoy probablemente bombardeará á Rabat.»

Leon 27 de Febrero de 1860.—Genaro Alas.

4.ª Direccion, Suministros.—Núm. 122.

Precios que el Consejo provincial en union con el Comisario de guerra de esta ciudad, han fijado para el abono á los de las especies de suministros militares que se hagan durante el actual mes de Febrero.

Racion de pan de veinte y cuatro onzas castellanas ochenta y ocho céntimos.

Fanega de cebada veinte rs. noventa y cinco céntimos.

Arroba de paja dos rs. cuarenta y tres céntimos.

Arroba de aceite sesenta y ocho rs. cuarenta y cuatro céntimos.

Arroba de carbon tres rs. cuarenta y tres céntimos.

Arroba de leña un real sesenta céntimos.

Lo que se publica para que

los pueblos interesados arreglen á estos precios sus respectivas relaciones, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 4.º de la Real orden de 27 de Setiembre de 1848. Leon 27 de Febrero de 1860.—Genaro Alas.

Núm. 123.

Los Alcaldes constitucionales y pedáneos, puestos de la Guardia civil, empleados del ramo de vigilancia y demas dependientes de este Gobierno de provincia, procederán á la busca y captura de Andrés Carbonell Jorda, vecino de Alcoy, y si es habido se le conducirá á mi disposicion, para efectuarlo á la del Juzgado de 1.ª instancia de Santafé, por quien se reclama mediante á hallarse procesado por robo de un caballo. Leon 28 de Febrero de 1860.—Genaro Alas.

Señas.

Andrés Carbonell Jorda hijo de José y de Paula natural de Alcoy provincia de Valencia estado viudo, de oficio maquinista, edad 45 años, estatura 5 pies 2 pulgadas, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color trigueño, barba poblada.

Núm. 124.

Los Alcaldes constitucionales y pedáneos, individuos de la Guardia civil y del cuerpo de vigilancia buscarán y capturarán, remitiéndoles al Alcalde de Bembibre si son habidos, á Juana Lopez muger de Juan Carrera y á Froilán Lopez, que se han ausentado de aquella villa, llevándose la pri-

mera la mayor parte de los géneros que constituian la tienda ambulante de su marido, á quien abandonó dejándole enfermo en cama, y el segundo ha quedado á deber cantidades de consideracion. Leon 28 de Febrero de 1860.—Genaro Alas.

Señas de Juana Lopez.

Estatura regular, edad 35 años, color bajo, cara redonda, ojos azules, nariz regular, pelo castaño. La falta un diente de la parte superior del lado derecho y tiene un dedo corvo. Viste manteo rojo, dengue encarnado, al estilo de Galicia.

Señas de Froilán Lopez.

Estatura cinco pies escasas, edad 30 años, color moreno, cara redonda, ojos negros, nariz regular, barba lampiña. Viste pantalon color de avellana con cordones verdes.

Núm. 125.

Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la Secretaria del Ayuntamiento de Sahagun, dotada en la cantidad de tres mil trescientos rs anuales. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al Alcalde de dicho Ayuntamiento dentro de treinta dias á contar desde la insercion del presente anuncio, cuidando de hacerlo debidamente documentadas á los efectos que dispone el Real decreto de 19 de Octubre de 1853. Leon 18 de Febrero de 1860.—Genaro Alas.

(CARTA DEL 12 DE FEBRERO NÚM. 25.)

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Parte detallada del combate del día

31 de Enero último ocurrido en los valles de Tetuan.

Ejército de Africa.—Estado Mayor general.—Excelentísimo Sr.: Desde las nueve de la mañana del día 31 del pasado empezó á observarse en el campamento enemigo, que ocupaba las alturas de la torre Celali, un extraordinario movimiento de reunion de moros de infanteria y caballeria, que poca despues empezaron á descender hacia el llano, con marcada tendencia de dirigirse á envolver la derecha de nuestras posiciones. La situacion de nuestro ejército acampado era en aquellos momentos la siguiente: El cuerpo de reserva, á las órdenes del General Rios, cubria la vanguardia, apoyando su izquierda en la Adana y su extrema derecha en el reducto de la estrella, en construccion: como la distancia que separa á estos dos puntos es bastante extensa, acampaba entre ellos, en segunda linea, el tercer cuerpo al mando del General Ros, cubriendo á su vez á la caballeria y á la artilleria: el segundo cuerpo de ejército, á las órdenes del Conde de Reus, se extendia hasta la playa, protegiendo con una de sus brigadas el flanco derecho de la caballeria y artilleria.

El enemigo se hallaba dividido en dos cuerpos á los órdenes de los Principes Muley-Abbas y Muley-Ahmet, hermanos del Emperador. La fuerza del primero, compuesta, segun las declaraciones de los prisioneros y mis propias observaciones, de 10 á 12 000 infantes y 5 000 caballos, cercaban á la torre Celali, con sus grupos de tiendas entocadas en las cimas de los cerros que constituyen el estribo avanzado de la Sierra Bermeja, donde se halla aquel ruinoso torreon. Á su derecha y al pie de las puertas de Tetuan, en terreno ligeramente elevado sobre el llano, se esparcia en dos distintos grupos el campamento de Muley-Ahmet, con sus

4.000 infantes, y 900 caballos.

El terreno que nos separaba del enemigo presenta todo el frente una sucesión de pantanos y lodozales que emborrazaban los movimientos de las tropas, obligadas á atravesarles con agua hasta la cintura en algunos de ellos. Advertido el General Ríos del movimiento del enemigo, puso inmediatamente sobre las armas á las tropas de su mando, reforzando con el batallón cazadores de Vergara al de Luchana que se hallaba de servicio avanzado en el fuerte de la Estrella, mientras yo me trasladaba á este punto con mi cuartel general, despues de haber dado mis órdenes para que todas las tropas se posturasen sobre las armas, ya que el enemigo intentaba un audaz ataque contra nuestro campamento. El cuerpo de reserva formó nuestra izquierda en el orden siguiente: un batallón del regimiento infantería de Zaragoza, un escuadrón del regimiento lanceros de Villaviciosa y la compañía de artillería de montaña afecta al quinto regimiento á pié, apoyada en el puente por donde corta la calzada de Tetuan la acequia del Alcántara; la segunda brigada de la segunda división y los batallones restantes de la primera brigada de la misma, formaron en escalones de masas por batallones, quedando enlazados por la derecha con la primera brigada de la primera división, rompiendo desde luego el fuego de nuestras guerrillas contra las avanzadas enemigas.

La división de caballería al mando del General Galiano, formada en dos líneas, á los flancos de un escuadrón del regimiento de artillería á caballo, avanzó en una dirección oblicua sobre nuestra flanco derecho para oponerse al manifiesto intento del enemigo de envolvernos por aquel lado; pero éste al notar nuestros preparativos varió de plan, y dejando una parte bastante numerosa de su caballería que siguiese amagando aquel costado corrió el resto de sus fuerzas hácia su centro: hice entonces variar de dirección á nuestra caballería, situándola á la derecha del reducito de la Estrella, mientras el tercer cuerpo avanzaba también á tomar posición sobre la derecha y retaguardia de aquella división: tres escuadrones del regimiento artillería á caballo se situaron también en la inmediación del reducito, en los intervalos de los cuendros de los cuadros de la infantería del tercer cuerpo que acababa también de tomar posición en nuestro centro, y rompieron el fuego de granada contra la caballería enemiga. Las tres baterías del segundo regimiento montado y las tres del tercer regi-

miento montado de posición quedaron en reserva en los primeros momentos del combate; pero avanzaron sucesivamente, sosteniendo, durante toda la jornada, un vivo escáncano de granadas y metralla. Finalmente, el segundo cuerpo de ejército formó nuestra derecha, pronto á obrar cuando las circunstancias lo exigiesen.

Mientras tanto el enemigo acababa de reconcentrar su numerosa caballería en el llano de nuestro frente; y para castigar su audacia di la orden al General Galiano para que avanzando con su división la cargase en el momento oportuno: en su consecuencia pasó este General los pantanos que se extendían á su frente, formados por el esparramiento del río Alcántara; previno al Brigadier Villate, Cefe de la primera brigada, que cargase con los escuadrones de la Reina y el Príncipe, llevando al Rey en reserva, desplegando el primero de húsares una sección de tiradores sobre la derecha para tener en jaque á los ginetes sueltos que escarceaban por aquel lado, y al Brigadier Conde de la Cibera, que mandaba la segunda brigada, que amagase por la izquierda con un escuadrón, sostenido á poca distancia por el cuartel de húsares, y ambos por los de Farnesio y Villaviciosa.

La brigada de coraceros, que aun no había tenido ocasión de hacer prueba patente de su arjor contra los morroquies, aprovechó la que la suerte le deparaba, y cargó á fondo, arrollando al enemigo hasta una hondouada al pié de una estribación de colinas paralelas á las de Torre Geleli y situada á nuestra derecha: en ella se hallaban ocultos mas de 1.500 caballos, y en las vertientes opuestas de las colinas una gran muchedumbre de ámbas armas, que con salvaje vocerío salieron de repente á coronar las cimas, rompiendo un mortífero fuego contra nuestros escuadrones. En tal situación, y ante fuerzas triplemente superiores en caballería, era forzosa la retirada; maniobra siempre difícil ante un enemigo, que si bien huye desparvidado ante todo movimiento de avance, se lanza resuelto cuando los iniciamos de retroceso.

Sin embargo; merced á los esfuerzos del Brigadier Villate, del Cefe de Estado Mayor, y de los que personalmente hizo el General Galiano, pudieron los escuadrones permanecer reunidos, y verificaron aquel movimiento, no sin dar otras tres cargas sucesivas durante él á la muchedumbre mora, causando multiplicadas bajas en sus grupos.

Afortunadamente en este mo-

mento entraban en primera línea los batallones de Giza, de la Albuera y el de Ciudad-Rodrigo del tercer cuerpo: formado en cuadro el segundo batallón de la Albuera, y situado yo un escuadrón del regimiento de artillería á caballo, que había hecho avanzar al galope, rompió este el fuego por el frente del enemigo, mientras el General Gálvez, Cefe de Estado Mayor general, avanzando sobre el flanco izquierdo, colocaba en batería otro escuadrón del mismo regimiento, rompiendo el fuego, protegido por los batallones de la primera brigada de la primera división de reserva, dirigidos por el General Rubin.

Estos movimientos dieron lugar á que la caballería recibiese sus escuadrones para seguir el combate. La brigada de lanceros á las órdenes del Brigadier Conde de la Cibera había también avanzado á su vez arrollando á los enemigos que tenía á su frente; pero al notar el movimiento de retroceso de los coraceros, varió de dirección á la derecha, adelantando algunos escuadrones que concurren oportunamente á sostener la retirada. El primero de húsares sostuvo también perfectamente su puesto, sostenido por el de cazadores de la Albuera, cargando y rechazando á la línea enemiga por la extrema derecha.

Mientras tanto avanzaba también por el mismo lado, con el objeto de desboazar el ala izquierda del enemigo, la segunda división del tercer cuerpo; pero siendo ya imposible este movimiento por la nueva situación que este había tomado, atacó el General Ríos con parte de la primera división las posiciones intermedias entre las alturas de Geleli y la llanura, al tiempo que el General Quesada, con la primera brigada de la segunda división, formada por los batallones en columna cerrada y protegida por los fuegos de una batería á caballo y otra de montaña, acababa de arrollar por la derecha á la caballería enemiga.

A consecuencia de estos movimientos, casi simultáneos, la multitud de caballería é infantería mora abatió por completo su actitud ofensiva en el llano, replegándose al abrigo de las colinas ya mencionadas, perseguido en su marcha por los certeros disparos de la batería de cohetes, cuyos alcances, multiplicados rebotes y oportuna explosión, causaron manifiesto espanto entre sus desordenados grupos. Aprovechando este momento el General Makenna se lanzó hácia aquellas posiciones, escalándolas al frente de dos batallones, conducidos á la bayoneta,

mientras el de Ciudad-Rodrigo apoyaba este movimiento, tomándolos por su flanco izquierdo, y seguidos inmediatamente por la batería á caballo, la de montaña y un escuadrón de coraceros.

Para acabar de completar este movimiento, la división del General Quesada marchó rápidamente por el puesto llano, coronando poco despues las posiciones mas distantes y arrollando á su vez á las fuerzas que las defendían. Desde este momento quedó batida y completamente dispersa el ala izquierda del enemigo, pero no entrando en mis planes el continuar el avance, ordené al General Ríos que hiciese alto y se limitara á sostener las posiciones conquistadas.

Mientras esto sucedía en nuestro centro de batalla, el segundo cuerpo de ejército que, obrando por la extrema derecha, había iniciado su movimiento atravesando las lagunas y pantanos, se dirigió hácia un bosquecillo que servía de abrigo á una fuerza considerable de caballería, la cual lo abandonó bien pronto, espaciándose por el llano hácia nuestra derecha; pero viendo el General Conde de Reus su decidido intento de envolverle por aquel lado, continuó su movimiento, cubriendo el frente y flanco derecho de los seis batallones que llevaba á sus órdenes, formados en cuadros, con varias compañías extendidas en guerrilla; y cargando denodadamente con su cuartel general, su escolta y un escuadrón de la Albuera, el enemigo fué batido y dispersado, dejando sobre el campo varios muertos armados y algunos heridos, entre ellos uno, al parecer persona de alguna importancia. Despejado ya su frente, continuó su marcha, conduciendo sus tropas como en una parca hácia las lomas donde se hallaba empeñado el tercer cuerpo, y en la cumbre dispuso hiciera alto ocupando las vertientes de la derecha.

Cúpole también al cuerpo de reserva el tomar una parte interesante y provechosa en el combate de esta día: desde las posiciones en que lo había colocado el General Ríos al principiar la refriega, lo hizo avanzar por mi orden, llevando sus batallones escalonados con la mayor regularidad y unión, precedidos de sus guerrillas respectivas, que á la carrera y con la bayoneta armada, arrollaron delante de sí á sus numerosos contrarios, obligándoles á refugiarse en el bosque que se extiende por la base de las alturas de Geleli. En aquella situación, y en virtud de mis órdenes de no avanzar con exceso, detuvo sus batallones, situándolos en tres líneas de

cuadros oblicuos en excelente posicion y cubiertos de los fuegos del enemigo; en los intervalos de la primera linea estableció en bateria las piezas de la de montaña y un escuadron de artilleria á caballo que le mandé al efecto y que continuaran sus disparos de granada y metralla.

Comprendiendo empero el enemigo la ventajosa situacion de nuestras tropas, destacó entonces una numerosa fuerza entre nuestra extrema izquierda y el rio Martin, con evidente intencion de interponerse entre aquel cuerpo, y nuestro campamento; para desconocer su plan, el General Rubin que estaba al frente de la primera linea, destacó al escuadron de lanceros de Villavieja que tenia á sus órdenes, el cual, valiente y decidido, se lanzó al enemigo deteniéndole en la ejecucion de su designio. Por desgracia el terreno en que la necesidad le obligó á operar, pantanoso con exceso, opuso grandes dificultades á su retirada, hundiéndose los caballos en el fango hasta los pechos: en estos momentos el batallon provincial de Málaga, que durante el combate habia permanecido apoyado en el puente protegiendo la linea de comunicacion, con serena intrepidez y sin alterar su formacion de columna, penetró en el pantano, rebaró al escuadron, y manteniendole en respeto al enemigo, aseguró su retirada de aquel. Desde entonces no volvieron á saltar ningun otro movimiento los moros que sostenian el combate contra este flanco, limitándose á continuar su tiro de desde el abrigo de sus bosques y maleza, y sufriendo los ciertos disparos de la artilleria y el nutrido fuego de nuestras guerrillas.

Á las cinco de la tarde comunicué las órdenes para regresar los cuerpos y divisiones á sus respectivos campamentos: este movimiento dió principio por el segundo cuerpo, que con el mayor orden y sin ser molestado por el enemigo, lo verificó por la derecha hasta regresar á su campo. El tercer cuerpo abandonaba tambien las posiciones que habia ocupado, protegiéndose mutuamente sus batallones escalonados para descender al valle, y cubriendo la division de caballeria; pero el enemigo, que apoyado en su campamento alto, se halla de nuevo reunido y emboscado en las malezas inmediatas respecto á este momento, intentó un audaz ataque contra la retaguardia. Conocedor de sus hábitos de guerra, tenia yo dispuesto de antemano un escuadron de husares y otro de lanceros á las órdenes del Brigadier Villate, los cuales, lanzados á la

carga y seguidos á la carrera y á la bayoneta por la segunda brigada de la primera division al mando del Brigadier Cervino, dispersaron por completo al enemigo, el cual no volvió á molestar nuestra marcha. Mientras tanto el cuerpo de reserva verificó tambien su movimiento retrágrado en el orden mas perfecto y sin accidente alguno, de suerte que á las ocho de la noche todas las tropas se hallaban acampadas y descansando de las fatigas de este glorioso combate.

Nuestras pérdidas en él han consistido en cinco Oficiales muertos, 48 Gefes y Oficiales heridos, 42 individuos de tropa muertos, y 364 heridos. El enemigo perdió mas de 800 hombres entre muertos y heridos, segun las declaraciones de los moros cogidos ó presentados posteriormente, y de ellos un gran número quedó sobre el campo ocupado por nuestras tropas.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Cuartel general del campamento de Toton 8 de Febrero de 1860.—Leopoldo O'Donnell.—Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Núm. 126.

Capitán general de Castilla la Vieja.

Estado Mayor.—Seccion 2.ª

CIRCULAR.

El Sr. Mayor interino del Ministerio de la Guerra con fecha 21 de Enero último, me comunica la Real orden que copio.—Excmo. Sr.—El Sr. Ministro de Marina encargado interinamente del despacho de la de la Guerra dice con esta fecha entre otras, al Capitan general de la isla de Cuba lo que sigue.—He dado cuenta á la Reina (q. D. g.) del expediente instruido á virtud de instancia promovida por D.ª Maria de las Mercedes Carbonell y Carbonell, viuda presunta de Don Juan Gonzalez Muñoz, primer Ayudante del Escuadron expedicionario de Castilla de ese ejército, en solicitud de pension de Montepio militar por muerte de este Oficial. Enterada S. M. y resultando que el causante solicitó Real licencia para efectuar su casamiento con la recurrente en 17 de Setiembre de 1852, cuya gracia se le otorgó con opcion á los beneficios de dicho Montepio en Real orden de 11 de Junio de 1853 cuyo matrimonio no pudo realizar con la D.ª Maria de las Merce-

des, de quien tuvo y reconoció un hijo nombrado D. Enrique nacido el 2 del citado Junio por que murió en 31 de Julio siguiente, sin que se le hubiese comunicado la referida concepcion y con presencia de lo manifestado por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina en acordadas de 11 de Noviembre de 1858 y 22 de Diciembre último, se ha servido conceder á D.ª Maria de las Mercedes Carbonell y Carbonell, la pension anual de ciento veinte pesos fuertes, respectiva al empleo de Teniente que se considera el que el causante desempeñaba al morir en 31 de Julio de 1853, abonable desde el siguiente dia en las Cajas de la Habana, previa justificacion en esa Capitanía general, que no ha tomado estado de casada ni Religiosa despues de la muerte de Gonzalez Muñoz. Ha dispuesto S. M. al propio tiempo á fin de evitar la repeticion de casos como el presente; que tanto perjudican á los interesados, á consecuencia de la detencion en el curso de sus instancias, que en lo sucesivo se observen en esta clase de expedientes las disposiciones siguientes. 1.ª Se fija el plazo para considerar verificados civilmente los matrimonios en el caso de que queda hecho mérito ó sea cuando los oficiales interesados mueren antes de llevarlo á cabo y teniendo la solicitud la Real licencia prevenida, como necesaria, el de dos meses á contar desde el dia que presenten la instancia por los que fallezcan en la Península é islas Baleares, el de cuatro para los de las islas Canarias, Puerto Rico y Cuba y el de ocho meses para los de las islas Filipinas. 2.ª Que el Gefé inmediato á quien para su curso é informe se entregó la solicitud certifique al márgen de esta y bajo su responsabilidad el dia que se presente, considerándose este como el primer trámite necesario del expediente. De Real orden comunicada por dicho Sr. Ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Lo verifico á V. S. con iguales fines y para que disponga su insercion en el Boletín ofi-

cial de la provincia. Dios guarde á V. S. muchos años. Valladolid 25 de Febrero de 1860.—J. Martínez.—Sr. Gobernador militar de la provincia de Leon.

De las oficinas de Desamortizacion.

COMISION PRINCIPAL DE VENTA DE BIENES NACIONALES.

RELACION de las fincas adjudicadas por la Junta superior de Ventas y de las redenciones de juros y censos aprobados por la misma en sesion de 11 del corriente.

2.ª SUBASTA DEL 4 DE OCTUBRE.

Escrituria de Hacienda.

Un prado al sitio Gutierrez término de S. Andrés de Montejos de sus propios número 114 del inventario rematado por D. Manuel Gonzalez Lopez vecino de Ponferrada en. 3.200

Un juro de 41 fanegas 9 celemines trigo que D. Tomas Rodriguez y compañeros vecinos de Riosequillo pagaban todos los años á la Encomienda de Yilela cuya redencion se ha aprobado en. 28.555

Otro id. de 36 fanegas de centeno que D. Tomas Rodriguez y compañeros vecinos de Riofrio pagaban á la misma Encomienda cuya redencion se ha aprobado en. 10.321

Y se anuncia en el Boletín oficial de la provincia para que los Alcaldes constitucionales de los distritos á que corresponde el domicilio de los compradores, puedan por medio de sus dependientes á los Alcaldes pedaneos, hacer saber á los interesados la aprobacion de sus adquisiciones, á fin de que si lo creen conveniente se presenten á realizar el pago sin aguardar á la notificacion judicial. Leon 23 de Febrero de 1860.—Ricardo Mora Varona.

De los Ayuntamientos.

Alcaldía constitucional de Leon.

Autorizado competentemente el Ayuntamiento para ejecutar las obras necesarias á fin de dar mas estension al Campo-Santo cuyas obras se hallan presupuestadas en 18,065 rs, el Domingo cuatro de Marzo próximo, se verificará á las once de la mañana en la Sala de sesiones de la corporacion, la subasta de aquellas, adjudicán-

das al que no compramos á ejecutarlas por menor cantidad, y con entera sujecion á las condiciones que están de manifiesto en la Secretaría de la municipalidad, y que se leerán en el acta del remate. Leon 17 de Febrero de 1860.—El Alcalde, José Selva

Alcaldía constitucional de Lánçara.

Terminado por la Junta pericial el repartimiento para cubrir el cupo de contribucion territorial, cultivo y ganadería en el presente año; á fin de que pueda ser notorio á los vecinos y forasteros que togan bienes sujetos á dicha contribucion y puedan repetir de agravio sobre la aplicacion del tanto por ciento con que han sido grabadas sus riquezas, se fija al público por término de ocho dias despues de publicado el presente anuncio en el Boletín oficial de la provincia. Lánçara 2 de Febrero de 1860.—Facundo Alvarez.—Bernabé Fernandez, Secretario.

Alcaldía constitucional de Turcia.

Desde el 25 del corriente hasta el 1.º del próximo Marzo se halla de manifiesto en la casa consistorial de este Ayuntamiento el repartimiento de inmuebles, cultivo y ganadería para el presente año en cuyo término se oye de agravios, tanto á los vecinos de los pueblos que lo componen como á los forasteros. Turcia y Febrero 18 de 1860.—Por acuerdo de la Junta pericial, Ambrosio Sanchez, Secretario.

Alcaldía constitucional de Almazna.

Se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de 8 dias desde la insercion de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia el repartimiento de la contribucion territorial del corriente año, con objeto de que puedan interponerse las reclamaciones que se consideren justas. Almazna Febrero 18 de 1860.—Ventura Melon.

Alcaldía constitucional de Soto de la Vega.

Habiendo renunciado la Secretaría de este Ayuntamiento D. Mateo M.ª de las Heras que la desempeñaba, por haber sido agraciado por S. M. la Reina (q. D. g.) con el título de Escribano del número de la villa de la Bañeza; se ha acordado por este Ayuntamiento en sesion extraordinaria de 12 del corriente, el numbramiento de interino, recayendo por mayoría en D. Vicente Sevilla vecindado en Sta. Colomba de este municipio, y sin perjuicio, con arreglo á las órdenes vigentes, que se oficie á V. S. para que se sirva disponer se anuncie su vacante en el Boletín oficial de la provincia y Gaceta oficial de Madrid; con la asignacion anual de 2.000 rs.; y cargos aņejos de asistir á todos los actos del Ayuntamiento, Alcaldía, Junta pericial y formacion de amillaramientos y repartos. Soto de la Vega Febrero 17 de 1860.—Francisco Canton.

Alcaldía constitucional de Páramo del Sil.

Hallándose terminados los repartimientos de la contribucion de inmuebles de esta demarcacion municipal, correspondiente al presente año, se hace saber se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el término de seis dias á contar desde la insercion de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia, advirtiendo que transcurrido que sea dicho término no serán admitidas las quejas de los contribuyentes, ni serán oidas sus reclamaciones. Páramo del Sil 20 de Febrero de 1860.—José M.ª Ferras Valcarce.

Alcaldía constitucional de Valdemora.

El amillaramiento de este municipio se halla expuesto al público, á fin de que los contribuyentes vecinos y forasteros acudan á reclamar de agravio si lo creyeren necesario, pues pasada que sea la época de su

expulsion no serán aquellos oídos. Valdemora 16 de Febrero de 1860.—Miguel Omaña.

Alcaldía constitucional de Villadangos.

Hallándose concluidos los trabajos del repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería correspondiente á este Ayuntamiento en el presente año, se hace saber al público que se halla de manifiesto en la Secretaría del mismo por el término de seis dias en los que se oirán las reclamaciones que presenten los interesados, en el bien entendido que trascurrido dicho término no se oirá reclamacion alguna. Villadangos 22 de Febrero de 1860.—El Alcalde, Manuel García.

ULTIMA HORA.

Del Gobierno de provincia.

Núm. 127.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en parte telegráfico me dice lo siguiente.

«El General en Jefe del Ejército de Africa dice ayer á las once de la mañana que esperaba la llegada de los Camellos y acémilas que hay en Málaga y Algeciras para romper la marcha.—Con igual fecha manifiesta á las seis de la tarde el Comandante de las fuerzas navales de operaciones, que acababa de landear en Algeciras, porque el estado del mar habia hecho impracticables las operaciones que se proponia sobre Salé y Rabat.»

Leon 28 de Febrero de 1860.—Genara Alas.

INSTITUTO DE LEON.—Observaciones meteorológicas.

ENERO. DIAS.	HORAS.	Barómetro en milímetros.	TEMPERATURA EN GRADOS.		Estado del Cielo.
			Cenitgrado.	Reaumur.	
25—	9 de la m.	687,5	2,5	2,0	Algunas nubes. Despejado.
	3 de la tarde.	691,5	5,1	4,0	
	Temperatura máxima al sol.		10,0	12,8	
26—	9 de la m.	695,2	5,2	4,1	Cubierto. Id.
	3 de la tarde.	698,2	1,5	1,2	
	Temperatura máxima al sol.		3,8	3,0	
27—	9 de la m.	693,1	6,9	5,4	Cubierto. Algunas nubes.
	3 de la tarde.	693,7	15,5	12,4	
	Temperatura máxima al sol.		3,5	4,4	
28—	9 de la m.	696,5	1,0	0,8	Despejado. Id.
	3 de la tarde.	698,8	6,4	5,1	
	Temperatura máxima al sol.		8,1	6,4	
29—	9 de la m.	695,4	20,2	16,1	Algunas nubes. Casi cubierto.
	3 de la tarde.	694,8	7,5	6,2	
	Temperatura máxima al sol.		1,0	0,9	
30—	9 de la m.	693,7	3,5	2,9	Cubierto. Algunas nubes.
	3 de la tarde.	691,5	6,5	5,2	
	Temperatura máxima al sol.		25,5	2,4	
31—	9 de la m.	690,5	8,5	6,8	Cubierto. Id.
	3 de la tarde.	686,5	4,0	3,2	
	Temperatura máxima al sol.		4,1	3,3	
Id.	9 de la m.	690,5	8,5	6,8	Cubierto. Id.
	3 de la tarde.	686,5	15,5	12,4	
	Temperatura máxima al sol.		8,5	6,8	
Id.	9 de la m.	693,7	0,2	0,2	Cubierto. Id.
	3 de la tarde.	691,5	8,1	6,5	
	Temperatura máxima al sol.		10,2	8,2	
Id.	9 de la m.	690,5	14,8	11,2	Cubierto. Id.
	3 de la tarde.	686,5	10,0	8,0	
	Temperatura máxima al sol.		5,0	4,0	
Id.	9 de la m.	690,5	5,2	4,2	Cubierto. Id.
	3 de la tarde.	686,5	7,5	6,0	
	Temperatura máxima al sol.		15,0	12,0	
Id.	9 de la m.	690,5	10,0	8,0	Cubierto. Id.
	3 de la tarde.	686,5	1,8	1,4	
	Temperatura máxima al sol.		1,8	1,4	

Antonio Urdeto.

ANUNCIOS PARTICULARES.

Caballo extranjero en venta ó renta.

Quien quisiera comprar ó tomar en arriendo para parada un magnífico caballo Aleman de buenas formas, anchos y etzelo, de edad de 6 años, pelo blanco; en esta Redaccion se dará razon, en donde está para poder verle y tratar.

Se vende una casa con su patera en la plazuela del Mercado n.º 14 antiguo y 21 el moderno, de los herederos de D. Faustino Rodriguez Montoy, el que la desea puede entenderse con D. Sebastian Diez Miranda del comercio de esta ciudad.